

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley

Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa	Dirección de la oficina	Apartado postal	Número telefónico	Dirección electronica
Segundo Alberto Masapanta Cobacango	Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio del Cantón Cayambe	Terán SO-54 y Sucre, Edificio Alcaldía, Cayambe	171005	(02) 2360052	alberto.masapanta@gadipmc.gob.ec

Atención de las solicitudes de acceso a la información pública en las entidades obligadas por la LOTAIP (Resolución No. 046-DPE-CGAJ)

Link para descargar documentos

Resolución a través de la cual la máxima autoridad de la institución delega a sus representantes desconcentrados para recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública (Art. 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP))

Listado de responsables provinciales y/o regionales para atender las solicitudes de acceso a la información pública (aplica para entidades con procesos desconcentrados)

Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica

"NO APLICA",
debido a que, el Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe, no dispone de procesos desconcentrados a los que deba delegar la atribución de recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública.

Responsable de presidir el comité de transparencia (Resolución No. 007-DPE-CGAJ)

Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar la resolución o acuerdo para la creación del comité de transparencia y determinación de las Unidades Poseedoras de la Información
Gerardo Villalba	Terán SO-54 y Sucre, Edificio Alcaldía, Cayambe	(02) 360052	123	171005	gerardo.villalba@gadipmc.gob.ec	01_ resolucion administrativa 010 2016.pdf

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

30/6/2023

PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

MENSUAL

UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):

DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):

ING.GERARDO VILLALBA

CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:

gerardo.villalba@gadipmc.gob.ec

NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:

(02) 236-0052 EXTENSIÓN 123